



# TABLA DE CONTENIDO

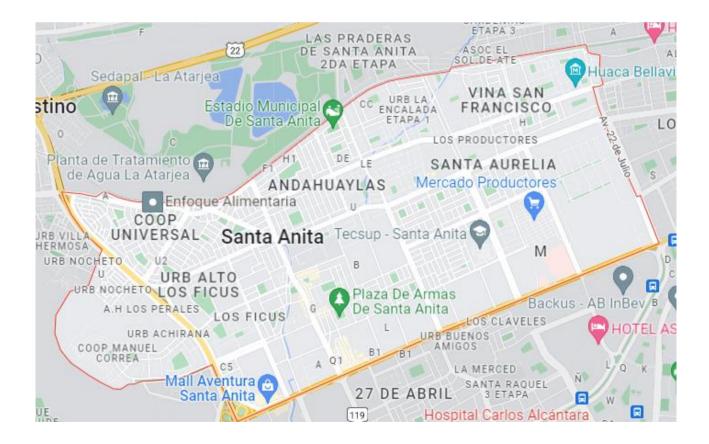
NUE	STRA SANTA ANITA	3	
R	eseña Histórica		3
IDE	ARIO DEL PARTIDO MORADO	5	
Pı	rincipios		5
0	bjetivos		7
Va	alores		7
MIR	ANDO AL FUTURO DE SANTA ANITA	9	
PRC	PUESTAS PARA SANTA ANITA AL 2026	11	
1.	Dimensión Social		11
2.	Dimensión Económica		12
3.	Dimensión Ambiental		13
4.	Dimensión Institucional		14

# **NUESTRA SANTA ANITA**

#### Reseña Histórica

La creación del distrito de Santa Anita se dio el 25 de octubre de 1989, por Ley N° 25116. Se encuentra ubicado en Lima Metropolitana en el área Este, tiene una extensión de 10.69 km2, con distritos colindantes por el Norte y Oeste con el distrito de El Agustino, por el Sur y Este con el distrito de Ate.

La población básicamente se encuentra conformada por inmigrantes de todo el Perú, más de la zona central de las regiones de Junín, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Con una población de 160,777 habitantes (fuente: INEI - Censo 2005). Siendo una población joven en su mayoría con promedio de edad, de 25 a 35 años.





### Análisis Situacional de Santa Anita (mayo 2022)

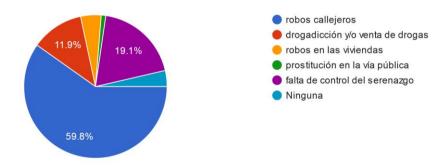
Luego de realizado un estudio cuantitativo y descriptivo de la población de Santa Anita mediante la realización de una encuesta de interceptación, los días 30 de abril y 01 de mayo, a la población electora de todas las zonas de Santa Anita se concluyó que:

- El electorado de Santa Anita quiere un candidato con habilidades blandas y gestor (o facilitador de procesos), con formación y experiencias generales, antes que un político de carrera o un funcionario de línea.
- La actual y anteriores gestiones son percibidas como regular, malas y muy malas.
- El tema más relevante y que, requiere inmediata atención es la "seguridad ciudadana". Siendo "robos callejeros" el sub-tema que más preocupa a la población santanitense.
- Otros temas que emergieron están relacionados a obras, salud, educación, prostitución, ambulantes.

Sobre SEGURIDAD CIUDADANA, ¿cómo califica la gestión de la municipalidad de SANTA ANITA EN...?



de las opciones anteriores, ¿cuál es la que más le interesa que se solucione? 194 respuestas





# **IDEARIO DEL PARTIDO MORADO**

La República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidarios, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaces de realizarse plenamente. Por ello, la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indesligables: libertad individual, acción colectiva, entorno biofísico y superación y trascendencia. Cada uno de los cuales da origen a líneas y acciones estratégicas claras.

### **Principios**

- 1. Libertad individual: Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica "nivelar la cancha" para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concibamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.
- 2. Acción Colectiva: Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y, garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos



adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.

- 3. Entorno Biofísico: Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.
- 4. Superación y transcendencia: Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de transcendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.



### **Objetivos**

- I. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- II. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- III. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- IV. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- V. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- VI. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- VII. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- VIII. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
  - IX. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
  - X. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

#### **Valores**

- A. <u>Transparencia</u>: el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- B. Rendición de cuentas: el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. El cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.



- C. <u>Vocación constructiva</u>: la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- D. Meritocracia: el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- E. <u>Creatividad</u>: la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- F. <u>Simplicidad</u>: la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- G. Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- H. <u>Liderazgo potenciador</u>: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- I. <u>Vocación descentralista</u>: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- J. <u>Comportamiento ético</u>: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerrequisito para unirse al partido.



# MIRANDO AL FUTURO DE SANTA ANITA

La visión del Plan de Gobierno es que todos los santanitenses tengan los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades, asimismo, donde el imperio de la ley sea garantizado por una gestión eficiente, efectiva y transparente.

El principal obstáculo de nuestro territorio para construir ciudadanía y bienestar o como nosotros lo llamamos, "Nuestro Propio Camino", es la desigualdad, la desvaloración de nuestra diversidad de diversidades y la falta de conciencia sobre las oportunidades que la inversión en las personas ofrece en medio de la cuarta revolución industrial. Solo si conseguimos construir "Nuestro Propio Camino" lograremos un país y una Santa Anita con un futuro brillante y lleno de oportunidades.

La construcción de "Nuestro Propio Camino" se logra a través de cuatro grandes reformas republicanas:

- La reforma del conocimiento. El país debe tener control en la creación de capacidades humanas y la producción de información –las fuentes más importantes de riqueza– para propulsar su propio progreso. Ello requiere ajustes drásticos en las políticas educativa y de salud infantil, y el lanzamiento de una ambiciosa política pública para el impulso de la innovación productiva, la ciencia y la tecnología.
- La reforma de la gestión del territorio. Para aprovechar su diversidad de diversidades, (condición sine-qua-non para el desarrollo) el ordenamiento territorial requiere de voluntad política y liderazgo firme al haber sido afectado o infectado por la corrupción, la ineficiencia y la falta de rendición de cuentas.
- La reforma del acceso a libertades económicas. Para progresar, el país debe maximizar el potencial productivo de todos los peruanos, y no de sólo unos pocos. Ello supone establecer reglas de juego –instituciones económicas– que garanticen igualdad de condiciones para la iniciativa privada. Eso obliga transitar hacia un sistema tributario más justo, fortalecer los derechos de propiedad, reforzar la lucha contra las prácticas de dominio de mercado, e integrar y expandir, sustancialmente, los programas de apoyo al desarrollo productivo para impulsar ahora sí, en serio– la diversificación de la economía.



 <u>La reforma de las instituciones políticas</u>. El desarrollo no será posible sin políticas públicas de calidad (consensuadas, sostenibles, predecibles y costo efectivas) que, garanticen los derechos humanos para todos, en particular aquellos de las personas más vulnerables, las mujeres y las minorías, y reducir la carga burocrática

En ese sentido, nuestro Plan de Gobierno apuesta por la combinación de cuatro aspectos esenciales para lograr el bienestar y progreso santanitense: tolerancia cero, distrito verde y limpio, transformación digital y gobierno abierto, e, inversión en el talento santanitense. Solo así podremos avanzar hacia una prosperidad compartida en Santa Anita.



# PROPUESTAS PARA SANTA ANITA AL 2026

### 1. Dimensión Social

	IDENTIFICADO
1	Alto número de
	delitos contra el
	patrimonio,
	cuerpo, vida y
	salud

**PROBLEMA** 

N°

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.
- Modernización y fortalecimiento del serenazgo municipal: recursos humanos, especialización, infraestructura, logística y tecnología.
- Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.
- Regeneración de focos de delincuencia
- Atención integral a la población juvenil para la prevención de su inserción en el delito.
- Modernización del sistema de atención ciudadana ante el delito y fortalecimiento de iniciativas vecinales organizadas.

#### **INDICADORES**

- Número de incidencia delictiva.
- Porcentaje de sistemas de seguridad articulados y digitalizados.
- 3. Número de incidencia con implicancia de drogadicción.
- Número de focos de delincuencia
- Porcentaje de población juvenil propensa a la inserción en el delito
- Porcentaje de integración de sistema de seguridad. Número de iniciativas ciudadanas

#### **METAS AL 2026**

- . Reducir en 80% la incidencia delictiva
- 2. Integración de sistema de seguridad al 100%.
- Reducir en 80% la incidencia de drogadicción
- 4. Reducción en 80% focos de delincuencia.
- 5. 80% de jóvenes atendidos
- 6. 100% de iniciativas ciudadanas articuladas.

- 2 Bajo acceso a servicios para la atención de la salud y alto índice de desnutrición crónica, anemia, y enfermedades respiratorias.
- Implementación y fortalecimiento en el sistema de información para elaboración e implementación de políticas en salud
- Desarrollar un adecuado sistema de gestión del conocimiento fortaleciendo el uso de las tecnologías en la generación de evidencias para la formulación de políticas e intervenciones en salud
- Implementación y mejoramiento Programas de sociales de salud y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento en la articulación del sistema interinstitucional de Salud
- Promoción, participación ciudadana en la Prevención de la Salud
- Implementación y mejoramiento de infraestructura en Salud.
- 7. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica y

- Número de políticas de salud articuladas
- Porcentaje de población cubierta
- 3. Porcentaje de personas en vulnerabilidad atendida
- 4. Número de entidades articuladas
- Número de personas con prácticas en salud preventiva.
- Número de centros y equipamientos de salud implementadas y mejoradas.
- Número de niños con
   Desnutrición Crónica y
   anemia en estado de
   vulnerabilidad atendidos
- 8. Número de servicios en salud descentralizados.

- Ejecución del 100% de políticas de Salud articuladas
- 2. 100% de población integrada al sistema de salud.
- Atención del 100% de personas vulnerables
- Articulación con programas de MINSA, DIRIS, y ministerios afines.
- Coordinación con 100% de comités vecinales.
- Creación de centro de salud. Equipamiento en Infraestructura existente al 100%
- 7. 100% de niños atendidos.
- 8. 100% de zonas vulnerables alcanzadas con programas.



anemia en niños y niñas menores de 5 años especialmente de sectores más vulnerables

 Descentralización en el acceso a servicios de salud, especialmente de sectores más vulnerables.

#### 3 Alta desocupación y desempleo

- Promover la inserción laboral y educativa a partir de la culminación de la educación básica.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas en población juvenil
- 3. Articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas
- Número de egresado de educación básica ocupados.
- Número de jóvenes con capacidades técnicas adquiridas.
- Número de entidades públicas y privadas articuladas.
- 1. 80% de egresados ocupados.
- 2. 80% de jóvenes atendidos.
- 100% de entidades públicas articuladas. Y con las 5 mejores empresas.

- Poco acceso a servicios para el desarrollo integral y dificultad en acceso a educación de calidad
- Promoción del desarrollo integral desde la infancia a través del deporte.
- Promover el acceso a una educación superior de calidad, integrada y articulada.
- Mejoramiento y
   implementación de
   infraestructura educativa y
   deportiva
- Articulación interinstitucional para la obtención de becas deportivas
- Número de programas deportivos para el desarrollo integral.
- Número centros de educación superior de calidad integrados y articulados.
- Número de centros educativos y de deporte mejorados e implementados.
- Número de instituciones articuladas.
- Dos programas integrales al año por posibilidad de mejoramiento. Con el 30% de población participante.
- 100% de centros de educación superior articulados.
- 100% de centros deporticos municipales mejorados
- Articulación con las 5 mejores instituciones articuladas.

- 5 Degeneración del patrimonio histórico-cultural
- Potenciar sitios de patrimonio histórico para su revaloración
- Promoción de identidad local cultural
- Porcentaje de aumento de visitantes a sitios de patrimonio cultural.
- Número de actividades
   que promuevan la
   identidad cultural.
- Incremento del 200% de visitantes a sitios de patrimonio cultural.
- Incremento al 100% de actividades que promuevan la identidad cultural

- 6 alto nivel de abandono de animales en calles.
- Creación de albergue de animales en abandono
- Promoción de esterilizaciones de animales en calles.
- Generación de plataforma de denuncias ante actividades de maltrato y abandono en el marco de la ley para protección de animales.
- Promoción e impulso para la adopción de animales abandonados. Y descenso de comercio de animales
- Número de animales en calles atendidos.
- Número de esterilizaciones en animales en calles.
- Número de denuncias atendidas.
- 4. Número de animales adoptados.
- 80% de animales atendidos
- 2. 80% de animales esterilizados
- 3. Reducción del 50% de índice de maltrato animal.
- 100% de animales adoptados.

### 2. Dimensión Económica

### N° PROBLEMA IDENTIFICADO

# Poco impulso al desarrollo empresarial y alto

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Creación de iniciativas para consulta y asesoramiento de trabajadores independientes.

#### INDICADORES

 Número de trabajadores independientes atendidos
 Número de empresas

#### METAS AL 2026

 Atención al 50% de trabajadores independientes atendidos.



	índice de desempleo formal	2.	Asesores de cabecera. Creación de polos de desarrollo empresarial y financiero con potencial de atraer empresas grandes para establecimientos de sedes. Programas de inserción laboral en jóvenes con la creación de escuelas técnicas en articulación con empresas.	3.	grandes incorporadas Número de jóvenes insertados a empleo formal	2. 3.	Integración de 10 empresas grandes. 50% de jóvenes insertados a empleo formal.
2	Desorden de la actividad comercial: comercio ambulatorio y	1. 2. 3. 4. 5.	Reordenamiento de zonificación comercial, industrial y residencial. Planeamiento distrital territorial al 2040. Implementación de políticas de orientación al comercio informal, especialmente en el ov. Santa Anita Ordenamiento de zonas comerciales minoristas. Fiscalización de mafias y otros grupos organizados con impacto negativo al ejercicio comercial.		Porcentaje de locales comerciales beneficiados con el reordenamiento Porcentaje de unidades comerciales y residenciales atendidas Número de establecimientos informales atendidos Número de zonas comerciales ordenadas Número de grupos organizados	1. 2. 3. 4. 5.	inmobiliarias beneficiadas. 30% de establecimientos atendidos

## 3. Dimensión Ambiental

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES METAS AL 2026
1	Presencia de Residuos sólidos y falta de limpieza en vía pública	<ol> <li>Gestión eficiente de los residuos sólidos</li> <li>Promoción de la conciencia y educación ambiental</li> <li>Implementación de sistema eficiente del recojo de basura</li> <li>Mejoramiento y recuperación de espacios públicos y de esparcimiento</li> </ol>	<ol> <li>Porcentaje de residuos sólidos.</li> <li>Número de personas con prácticas de conciencia ambiental.</li> <li>Número de recojo eficientes de basura</li> <li>Número de espacios públicos.</li> <li>1. 100% de erradicación de residuos sólidos.</li> <li>30% de personas alcanzadas.</li> <li>Reducir de 30% el gasto en recojo de basura.</li> <li>Incrementar en 50% los m2 de espacio público y de esparcimiento</li> </ol>
2	Contaminación de aire por parque automotor	<ol> <li>Incentivar uso de transporte sostenible no motorizado.</li> <li>Promoción de la movilidad urbana sostenible</li> <li>Mejoramiento de Infraestructura para el transporte no motorizado</li> </ol>	<ol> <li>Número de transporte sostenibles</li> <li>Número de actividades de promoción</li> <li>Número de infraestructura articulada implementada.</li> <li>Aumento en 50% de uso de transporte sostenible.</li> <li>Aumento de 100% de actividades de promoción</li> <li>Implementación de ciclovías integradas a todas las zonas del distrito</li> </ol>
3	Falta de área verde y espacios de esparcimientos naturales	<ol> <li>Generación y mejoramiento de infraestructura de parques y jardines</li> <li>Revaloración del espacio público y áreas verdes</li> <li>Mejoramiento en sistema de mantenimiento y riego de áreas verdes</li> <li>Recuperación de espacios</li> </ol>	<ol> <li>Número de parque y jardines</li> <li>Número de personas que usan espacios públicos</li> <li>Porcentaje de mejora en sistema de riego</li> <li>Número de personas que usan espacios públicos</li> <li>Incrementar en 80% los metros cuadrados de área verde.</li> <li>Incremento del 50% de personas que usan espacios públicos</li> <li>Incrementar en 80% los metros cuadrados de área verde.</li> <li>Incremento del 50% de áreas verdes con sistema de riego inteligente.</li> </ol>



		públicos	espacios recuperados	Recuperación del 80% de espacios públicos.
4	Presencia de viviendas en zonas de riesgo.	<ol> <li>Planificación para la reducción de riesgos y desastres.</li> <li>Promoción de la implementación de proyectos de vivienda de interés social</li> <li>Mejoramiento de infraestructura urbana ante riesgos y desastres</li> <li>Tratamiento paisajístico en laderas de cerro</li> <li>Planificación para la regulación de construcción segura.</li> </ol>	<ol> <li>Porcentaje de incidencia de riesgo atendido</li> <li>Número de proyectos de vivienda social</li> <li>Número de viviendas en riesgo</li> <li>Porcentaje de área tratadas</li> <li>Número de unidades de vivienda atendidas</li> </ol>	<ol> <li>80% de incidencias de riesgo atendidas.</li> <li>Incremento al 20% de VIS de totalidad de vivienda.</li> <li>Reducir al 0% en incremento de nueva vivienda en zonas de riesgo.</li> <li>Intervención en 50% de zonas de laderas con riesgo.</li> <li>Logro del 20% de unidades de vivienda mejoradas. Y 100% de nuevas viviendas construidas seguras</li> </ol>
5	Tráfico vehicular y transporte informal	<ol> <li>Planificación para la reducción</li> <li>Trabajo de articulación intergubernamental, especialmente con la municipalidad de Lima</li> <li>Modernización del sistema de fiscalización</li> <li>Promoción del uso de transporte público- de calidad, masivo y sostenible.</li> <li>Integración y articulación en la movilidad de los usuarios.</li> <li>Implementación de red de ciclovías y componentes complementarios.</li> </ol>	<ol> <li>Porcentaje de disminución de tráfico y transporte informal.</li> <li>Número de entidades con trabajo articulado</li> <li>Número sistemas modernizados</li> <li>Número de personas que usan transporte público</li> <li>Número de personas movilizadas de forma integral.</li> <li>Porcentaje de cobertura de ciclovías integradas.</li> </ol>	<ol> <li>Disminución del 50% del tráfico y 80% de reducción de transporte informal.</li> <li>Logro de articulación total con Lima metropolitana.</li> <li>Reducir en 50% las incidencias de tránsito vehicular.</li> <li>80% de población con acceso a transporte público de calidad.</li> <li>50% de personas con movilización urbana articulada.</li> <li>Red de ciclovías a todos los ejes de movilidad urbana.</li> </ol>
6	Infraestructura peatonal deficiente	<ol> <li>Recuperación y revaloración del espacio público para uso del peatón y personas con discapacidad.</li> <li>Implementación de equipamiento urbano y señalización inteligente para el uso peatonal</li> </ol>	<ol> <li>Número de vías peatonales</li> <li>Número de equipamiento y señalizaciones para peatón</li> </ol>	<ol> <li>Incremento del 100% de área destinada a vía peatonal inclusiva.</li> <li>Acondicionamiento de equipamiento peatonal en ejes de movilidad urbana.</li> </ol>
7	Desorden urbano y poca densificación	<ol> <li>Planificación para la articulación entre zonificación y usos que fomenten la densificación</li> <li>Promoción de proyectos de usos mixtos articulados</li> <li>Regulación para la densificación urbana.</li> </ol>	<ol> <li>Número de usos articulados con residencial de densidad media y alta</li> <li>Número de proyectos con usos articulados</li> <li>Porcentaje de densidad residencial.</li> </ol>	<ol> <li>1. 100% de zonas residenciales articuladas con otras zonas</li> <li>2. 50% de viviendas articuladas con usos mixtos</li> </ol>
8	Degradación de zonas emblemáticas del distrito.	<ol> <li>Recuperación y revalorización de zonas emblemáticas del distrito</li> <li>Erradicación de actividades delictivas e ilegales.</li> </ol>	<ol> <li>Número de zonas emblemáticas revaloradas.</li> <li>Porcentaje de actividades delictivas</li> </ol>	<ol> <li>1. 100% de zonas emblemáticas recuperas y revalorizadas.</li> <li>2. Reducción al 0% actividades ilegales: venta de drogas, prostitución</li> </ol>

### 4. Dimensión Institucional



N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS AL 2026
1	Poca articulación interinstitucional	<ol> <li>Mapeo y articulación interinstitucional</li> <li>Implementación de Alianzas estratégicas.</li> </ol>	<ol> <li>Número de instituciones articuladas.</li> <li>Número de alianza estratégicas</li> </ol>	<ol> <li>Articulación con el 100% de principales entidades</li> <li>Duplicar alianzas estratégicas.</li> </ol>
2	Poca articulación entre los distintos niveles de gobierno	Trabajo articulado con la mancomunidad Lima Este	Número de actividades articuladas.	Incrementar en 100%     actividades estratégicas y     articuladas con Lima este.
3	Falta de idoneidad en funcionarios y personal municipal.	<ol> <li>Selección de personal capacitado</li> <li>Evaluación por resultados en funcionarios.</li> </ol>	Número de personal seleccionado     Porcentaje de cumplimiento de metas	<ol> <li>Lograr el 100% de funcionarios y personal idóneos.</li> <li>Cumplimiento del 100% de metas por funcionario</li> </ol>
4	Gestión administrativa ineficiente e ineficaz. Alto presencia de corrupción en entidad municipal	<ol> <li>Implementación de transformación digital</li> <li>Implementación de gobierno abierto</li> <li>Sistema de rendición de cuentas</li> <li>Participación ciudadana durante gestión municipal</li> </ol>	<ol> <li>Número de sistemas con transformación digital.</li> <li>Número de actividades en gobierno abierto</li> <li>Número de funcionarios y servidores públicos que rinden cuentas</li> <li>Número de organizaciones civiles participantes</li> </ol>	<ol> <li>1. 100% de trámites digitales.</li> <li>2. 100% de información oportuna y efectiva</li> <li>3. 100% de funcionarios y servidores públicos que rinden cuentas</li> <li>4. 80% de participación de organizaciones civiles en el plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo</li> </ol>
5	Limitado acceso a recursos públicos	Articulación con el sector privado para la implementación de programas y proyectos.	Número de proyecto y programas con articulación con la empresa privada.	100% en incremento de actividades articuladas con empresa privada.

